

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Francisco Javier Herrera Tejax	
UBICACION:		Dirección General del Consejo Nacional de Adopciones	
SERVICIOS TÉCNICOS / PROFESIONALES:		Servicios Profesionales	
DIRIGIDO A:	Licenciado Edwin Estuardo Mejicano Argüello		
	Puesto: Director General del Consejo Nacional de Adopciones		
LUGAR Y FECHA:			
Guatemala, 28 de febrero de 2025		Mes de febrero de 2025	
En cumplimiento con lo estipulado en la Cláusula segunda y décima, CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CERO CERO TRES GUIÓN CERO VEINTINUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO (003-029-2025). Presento ante usted a continuación el informe correspondiente al mes de FEBRERO de 2025.			

No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Brindar apoyo profesional al Despacho de Dirección General para el seguimiento en implementación de la normativa contenida en la Ley de Adopciones y su Reglamento.	Brinde apoyo profesional al Despacho de la Dirección General en la implementación de estrategias para aplicar la normativa contenida en la ley de adopciones y su reglamento.
2	b) Brindar apoyo profesional al Despacho de Dirección General para el seguimiento de las acciones relacionadas con la implementación de políticas, procedimientos, estándares y líneas directivas para el procedimiento de adopción, emitidas mediante disposiciones del Consejo Directivo.	Brinde apoyo profesional al Despacho de la Dirección General en el seguimiento de acciones varias que se realizan en el Equipo Multidisciplinario del Consejo Nacional de Adopciones.
3	c) Brindar apoyo profesional al Despacho de Dirección General para el cumplimiento del Artículo 17, inciso g) del Reglamento de la Ley de Adopciones.	Brinde apoyo profesional al Despacho de la Dirección General recabando información en las distintas Subcoordinaciones del Equipo Multidisciplinario en el desarrollo de sus actividades.

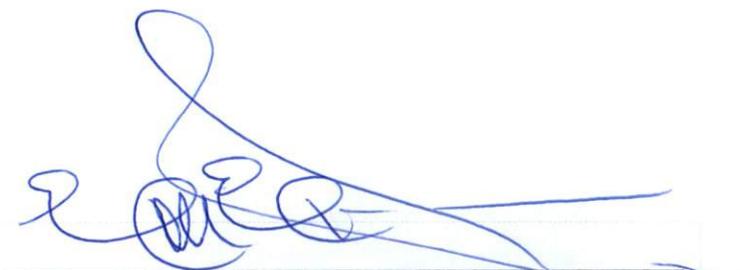
Lic. Edwin Estuardo Mejicano Argüello
 Director General
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES



No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS
4	d) Brindar apoyo profesional al Despacho de Dirección General para el seguimiento de acciones de gestión, operativas y técnicas de convenios, para garantizar el control y cumplimiento de acuerdos adquiridos por el Consejo Nacional de Adopciones -CNA-.	Brinde apoyo profesional al Despacho de la Dirección General en la coordinación y seguimiento activo para celebrar convenio entre el Consejo Nacional de Adopciones y Centro Moore con el objeto de realizar acciones que beneficien a las niñas, niños y adolescentes declarados en estado de adoptabilidad, así como las niñas niños y adolescentes que se encuentren en los distintos hogares de protección.
5	e) Brindar apoyo profesional al Despacho de Dirección General para el seguimiento, logística y gestiones que se requieran a las Unidades Técnicas y Administrativas del Consejo Nacional de Adopciones -CNA-, para el cumplimiento de los objetivos institucionales y de Dirección General.	Brinde apoyo en la coordinación y logística, en la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva del Equipo Multidisciplinario del Consejo Nacional de Adopciones para la realización del taller informativo llevado a cabo el día 15 de febrero del año 2025.
6	f) Todas aquellas actividades y de apoyo que le sean asignadas por parte de la Dirección General del Consejo Nacional de Adopciones -CNA-.	Brinde apoyo como representante del Consejo Nacional de Adopciones en la reunión con representante del Organismo Judicial para tratar temas de interés en el beneficio de niñas, niños y adolescentes declarados en estado de adoptabilidad. Brinde apoyo en la reunión llevada a cabo entre el Director General del Consejo Nacional de Adopciones y Diputado Raúl Barrera en las instalaciones del -CNA-.



Francisco Javier Herrera Tejax
 Servicios Profesionales
 DPI 1996 02786 0101



Vo. Bo. Licenciado Edwin Estuardo Mejicano Argüello
 Director General del Consejo Nacional de Adopciones

Dr. Edwin Estuardo Mejicano Argüello
 Director General
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES

